

MENDOZA, 02 JUN 2025

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° 5782/2024, en el que obra la renuncia de **Camila QUIROGA**, a las funciones de Consejera en representación de los Estudiantes, y;

CONSIDERANDO:

Que, en el expediente referido obra la nota de renuncia elevada por la alumna **QUIROGA** en la que consta que la misma se debe a razones de haberse recibido de Odontóloga, el día 8 de mayo del corriente año, perdiendo su condición de alumna;

Que por distintos motivos se agotaron los miembros Titulares y Suplentes para ocupar dicho cargo por lo que se solicita a la Junta Electoral el procedimiento a seguir;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha a 20 de mayo de 2025 y en uso de sus atribuciones,

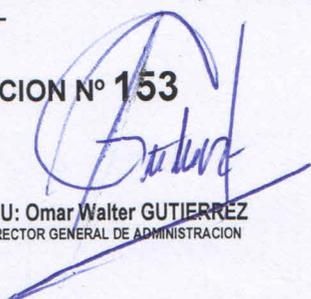
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar por aceptada, a partir del 20 de mayo de 2025, la renuncia a las funciones de Consejero Directivo Titular en representación de los Estudiantes **Camila QUIROGA** (DNI: 41.869.285), por razones de haberse recibido de Odontóloga, el día 8 de mayo del corriente año, perdiendo su condición de alumna.

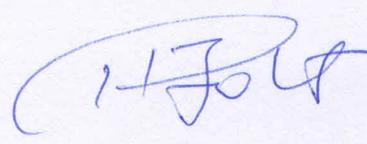
ARTÍCULO 2°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Electoral interviniente a los efectos de informar el procedimiento a seguir, toda vez que no existe reemplazo para un Representante por los estudiantes.

ARTICULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° 153
db



TGU: Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION



Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO